TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE INFORME		
Informe de seguimiento Plan de Acción Institucional PAI – Corte 30 septiembre 2026.	Año: 2026	Mes: 11	Día: 12

OBJETIVO: Evaluar de manera independiente el avance reportado en las metas del Plan de Acción Institucional (PAI) 2026, con corte al 30 de septiembre, mediante el análisis de la información registrada en la herramienta institucional de monitoreo y de las evidencias disponibles, con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

ALCANCE: Incluye el seguimiento a los resultados del Plan de Acción Institucional (PAI) con corte al 30 de septiembre de 2026, valorando el avance reportado y su correspondencia con las evidencias disponibles de las metas proyectadas para dicha vigencia.

MARCO NORMATIVO: Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

Resolución Superior N° 040 de 2025, "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción Institucional 2026, Trascendencia Académica e Innovación Social"

Acuerdo Superior N° 003 de 2021 artículo 25 Numeral 5, es función del Rector "Presentar anualmente para la aprobación del Consejo Superior Universitario, el Plan de Acción Institucional junto con el proyecto de presupuesto, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y deben contener como mínimo las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional vigente, excepto en el primer año de su período rectoral, en el que deberá presentar el Plan de Acción para su aprobación, antes de que finalice el mes de febrero".

CONTENIDO

El presente informe recoge los resultados del seguimiento documental a las 38 metas del Plan de Acción Institucional 2026, distribuidas en siete programas. El análisis se fundamenta en la información registrada por las dependencias responsables en la herramienta institucional de monitoreo y en los soportes disponibles, considerando la correspondencia entre las metas, los indicadores y los avances reportados. La valoración realizada no sustituye las responsabilidades de ejecución, validación y consolidación de la información asignadas a los respectivos procesos.

PROCESOS RESPONSABLES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI VIGENCIA 2026

Para la vigencia 2026 se han establecido dos estrategias principales. La **Estrategia 1: Trascendencia académica**, orientada al impacto de los logros en la transformación social de la comunidad universitaria y los contextos local y global, de la que se establecieron tres programas y la **Estrategia 2: Innovación social**, que integra el quehacer misional con impacto regional, nacional e internacional a través de cuatro programas. En conjunto, ambas estrategias contemplan treinta y ocho metas para su cumplimiento en 2026.

Tabla 01. Estrategias Plan de Acción Institucional 2026

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	METAS
ESTRATEGIA 1 Transcendencia Académica	1. Capacidades institucionales para la transformación social de la región	6
	2. Cultura organizacional de autoevaluación con sostenibilidad de la Acreditación Institucional	4
	3. Excelencia académica que integra las funciones misionales para la innovación, el desarrollo sustentable y la paz en diversos contextos.	6
ESTRATEGIA 2 Innovación Social	4. Currículos que se transforman con aportes de innovación social y generan impacto en el desarrollo humano	5
	5. Acuerdos vinculantes con la comunidad académica y articulación estratégica con actores externos.	5
	6. Fortalecimiento del bienestar institucional y la formación integral para la vida	5
	7. Fortalecimiento de la arquitectura Institucional de la universidad con impacto de la gestión pública	7

	en la región	
Total		**38**

Fuente: *Plan de acción institucional – vigencia 2026*

A continuación, se presentan los avances de las metas establecidas en cada uno de los programas teniendo en cuenta el avance presentado a 30 de septiembre de 2026 y la verificación de la evidencia correspondiente a cada meta.

-ESTRATEGIA 1 TRANSCENDENCIA ACADÉMICA

Respecto a los programas que hacen parte de la Estrategia No.1 “Transcendencia académica orientada al impacto de los logros en la transformación social de la comunidad universitaria y contextos local/global”, se presentan los siguientes avances:

Programa 1. Capacidades institucionales para la transformación social de la región.

Tabla 02. Avance ejecución Plan de Acción Institucional Programa 1.

Meta	Indicador de la meta Cantidad esperada	Fecha de ejecución de la meta	Responsable	Avance
1.1 Alcanzar el 56% de los docentes de planta con formación doctoral	56%	Octubre	Vicerrectoría Académica	48.95%
1.2 Realizar una (1) medición de la competencia en segunda lengua de acuerdo MCERL	1	Agosto	Vicerrectoría Académica Centro de Idiomas	1
1.3 Desarrollar una (1) convocatoria de concurso público de méritos	1	Noviembre	Vicerrectoría Académica	1
1.4 Fortalecer los espacios virtuales de aprendizaje de la Universidad de los Llanos, a través de la creación de una (1) base de datos institucional de tutores virtuales que consolide sus perfiles, áreas de fortaleza y experiencia	1	Julio	IDEAD	1
1.5 Implementar el 100% de la primera fase del CRIS (Current Research Information Systems)	100%	Octubre	DGI Biblioteca Ofic. Sistemas	100%
1.6 Iniciar la ejecución de un (1) proyecto de inversión destinado a financiar la fase de Estudios y Diseños para la construcción de un complejo de Laboratorios en el campus Barcelona de la Universidad de los Llanos.	1	Octubre	Planeación Vicerrectoría de Recursos	0

Fuente: Herramienta de monitoreo PAI 2026

El primer programa consta de seis metas, el avance en la gestión de evidencias es el siguiente:

- Meta 1.1. Docentes con formación doctoral. Con corte al mes de septiembre, la institución cuenta con un total de 143 docentes de planta; este incremento con respecto al corte del 30 de junio responde a la vinculación de los docentes elegidos mediante el concurso de méritos. Del total de la planta actual, 70 profesores han acreditado su formación doctoral, lo que representa un avance porcentual del 48.95%, en consonancia con las políticas institucionales de cualificación docente orientadas a alcanzar de manera progresiva el umbral establecido.

- Meta 1.2. Competencia en segunda lengua. Meta cumplida al realizarse la medición propuesta. Durante el mes de septiembre se dio continuidad formal a las estrategias de fortalecimiento en segunda lengua para los docentes de tiempo completo. Bajo las directrices de los Memorandos N° 3100-0302 y 3100-0303, se habilitaron cursos de capacitación en los niveles A2 (Campus San Antonio) y B1 (Campus Barcelona), logrando porcentajes de asistencia promedio del 62.9% y 65.9% respectivamente. Asimismo, la OIRI mantiene consolidado y actualizado el reporte institucional de dominio de lenguas extranjeras del cuerpo

docente como insumo de medición y seguimiento.

- Meta 1.3. Concurso de méritos. Registra cumplida la meta con el desarrollo de una convocatoria. Posterior al cierre de las pruebas y sustentaciones de la Fase 9 finalizadas en mayo, a corte de septiembre se concluyó la consolidación de la lista definitiva de elegibles, así como los trámites administrativos orientados a la vinculación y nombramiento oficial de los docentes seleccionados de planta.

- Meta 1.4. Tutores virtuales: Registra cumplimiento de la meta se describe como avance, la plataforma estructurada por el IDEAD con los 49 tutores iniciales inscritos y clasificados por perfil/experiencia se encuentra plenamente operativa. Durante el trimestre de julio-septiembre, esta base de datos fue utilizada activamente por las unidades académicas para la asignación y soporte de los cursos virtuales correspondientes al periodo académico 2026-II.

- Meta 1.5. Sistema CRIS: Registra avance del 100%, con la fase de análisis institucional finalizada anticipadamente, durante el trimestre de seguimiento la administración avanzó en la formalización documental del "Modelo de Gobernanza de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación". Esta acción deja las bases listas para las fases subsiguientes del sistema.

- Meta 1.6. Laboratorios Barcelona La meta no registra avance. El proyecto obtuvo viabilidad técnica y financiera por parte de la Alcaldía Municipal de Villavicencio el 23 de septiembre de 2026, quedando registrado en la plataforma MGA bajo el código BPIN: 202600000021690. Actualmente, la meta se encuentra a la espera de la expedición del acto administrativo formal de aprobación para dar inicio a su ejecución.

Programa 2. Cultura organizacional de autoevaluación con sostenibilidad de la Acreditación Institucional

Tabla 03. Avance ejecución Plan de Acción Institucional Programa 2.

Meta	Indicador de la meta Cantidad esperada	Fecha de ejecución de la meta	Responsable	Avance
2.1 Ejecutar el 57% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	57%	Octubre	STA Dependencias	50%
2.2 Mantener el 57% de los programas académicos acreditables acreditados	57%	Octubre	STA	59%
2.3 Desarrollar dos (2) simulacros de la Prueba Saber Pro y T&T	2	Octubre	STA Programas académicos	2
2.4 Realizar un (1) diagnóstico de los programas acreditados por el CNA, que tengan la posibilidad de obtener la acreditación internacional por el ente acreditador correspondiente.	1	Junio	STA OIRI	1

Fuente: Herramienta de monitoreo PAI 2026

El segundo programa, compuesto por cuatro metas, presenta el siguiente avance en la gestión de evidencias:

- Meta 2.1. Plan de Mejoramiento MEN: Registra un avance del 50%. La Secretaría Técnica de Acreditación (STA) se encuentra en la fase de recopilación y consolidación de la información correspondiente al corte 2026-I para la estructuración del informe anual del PMI. La gestión se encuentra soportada mediante las solicitudes formales de información remitidas a las dependencias en agosto de 2026. Programaron requerimientos adicionales para el mes de noviembre con el fin de robustecer los soportes documentales del segundo semestre y aproximar el indicador al cumplimiento de la meta vigencia.

- Meta 2.2. Acreditación: Registra un avance del 59%. Se mantienen los 13 programas académicos con acreditación en alta calidad vigente. El universo de programas acreditables se redujo de 25 a 22, manteniendo la misma cantidad de programas acreditados (13). La Secretaría Técnica de Acreditación (STA) continuó el monitoreo preventivo de las 5 autoevaluaciones en curso y de los 3 programas radicados ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), a la espera de los actos administrativos definitivos del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

- Meta 2.3. Simulacros Saber Pro. Se observa el cumplimiento anticipado mediante la ejecución de 31 simulacros acumulados entre los periodos de marzo-abril y agosto, superando la cantidad nominal de 2 estipulada para el mes de octubre; sin embargo, se evidencia una desarticulación técnica entre la formulación del indicador y las observaciones reportadas, así como un riesgo de efectividad debido a que la participación estudiantil se limitó al 66%, por lo que se valida la existencia de la evidencia documental pero se recomienda redefinir las métricas de planeación para futuras vigencias y diseñar estrategias que mitiguen el ausentismo de la población objetivo.

- Meta 2.4. Diagnóstico Internacional: Registra un avance de 1 para cumplimiento total de la meta. El documento definitivo fue entregado en el corte anterior por la STA y la OIRI, a corte de septiembre se constató la socialización formal y el inicio del acompañamiento a los Comités de Programa para la incorporación progresiva de los estándares comunes requeridos para la postulación internacional.

Programa 3. Excelencia académica para la innovación, el desarrollo sustentable y la paz en diversos contextos.

Tabla 04. Avance ejecución Plan de Acción Institucional Programa 3.

Meta	Indicador de la meta Cantidad esperada	Fecha de ejecución de la meta	Responsable	Avance
3.1 Participar en al menos dos (2) convocatorias de cooperación internacional	14	Octubre	DGI OIRI	15
3.2 Desarrollar un (1) evento que fomente la participación e interacción entre la comunidad académica y científica, orientado a promover la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la apropiación social del conocimiento.	1	Octubre	DGI DGPS	1
3.3 Ejecutar un (1) Plan Institucional de Convocatorias que fomente la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	1	Agosto	DGI	1
3.4 Implementar el 100% del módulo de informes de los grupos de investigación en la plataforma CIENSI que permita evidenciar la productividad de los grupos de investigación y docentes investigadores.	100%	Agosto	DGI-Ofi. Sistemas	100%
3.5 Presentar una (1) estrategia que permita fortalecer la generación de productos de nuevo conocimiento ante el Consejo Institucional de Investigaciones	1	Mayo	DGI	1
3.6 Iniciar la ejecución de una (1) convocatoria para el fomento del desarrollo tecnológico y la innovación	1	Junio	DGI	0

Fuente: Herramienta de monitoreo PAI 2026

El programa No. 3 está conformado por seis (6) metas. El estado actual de avance de cumplimiento es:

- Meta 3.1. Participar en 2 convocatorias internacionales: Reporta un avance del 15, superando la cantidad esperada. Se mantiene la dinámica superada respecto a la cantidad esperada de 2 convocatorias. La Dirección General de Investigaciones (DGI) y la OIRI continuaron alimentando el micrositio institucional, lo que permitió registrar la postulación formal de docentes en tres nuevas redes de investigación internacionales durante el último trimestre.

- Meta 3.2. Evento de interacción académica/científica: Registra el cumplimiento de la meta con un evento registrado. En concordancia con la modificación interna de fechas reportada en junio, el evento "Semana de la Ciencia Unillanos 2026: Ciencia y Apropiación Social en el Territorio" inició de forma exitosa su ejecución presencial el 29 de septiembre de 2026. Al corte del informe se validó el desarrollo de los primeros componentes temáticos con participación activa de la comunidad.

- Meta 3.3 Plan Institucional de Convocatorias: La meta registra un cumplimiento cuantitativo del 100%. Este resultado se sustenta en diez (10) términos de referencia aprobados, sus respectivas adendas, la constancia de aprobación del plan y las asistencias a mesas de trabajo; adicionalmente, la Convocatoria 2027 avanza en su fase de evaluación ante el Comité de Bioética tras ajustar su cronograma mediante

adendas. Si bien en la vigencia 2025 se evidenció la estructuración de la Convocatoria 2026 y en el micrositio https://investigaciones.unillanos.edu.co/ se encuentran los resultados finales, con el fin de asegurar la trazabilidad de la gestión 2026 se recomienda cargar en la carpeta de Drive los soportes de ejecución del plan vigente (adicionales a la planeación 2027 ya registrada). En su defecto, se sugiere consignar en el campo de observaciones el enlace directo al micrositio de Investigaciones donde reposa dicha información para su debida verificación.

- Meta 3.4. Módulo de informes plataforma CIENSI. La meta registra un avance del 100%. Como evidencia, se destaca la fase de pruebas funcionales realizada con los docentes para evaluar controles clave de validación, así como datos incompletos o duplicados. A este grupo de usuarios se le remitió mediante correo electrónico el 25 de septiembre de 2026, el enlace de acceso a la nueva versión del módulo.

- Meta 3.5. Estrategia de nuevo conocimiento: registra un avance de 1, lo que representa el 100% de su ejecución. Se evidencia a través del "Documento de Apoyo para la publicación de artículos científicos 2026" reportado desde el mes anterior; asimismo, se constata el cumplimiento de la recomendación formulada por esta instancia en el ciclo previo, toda vez que la Dirección General de Investigación (DGI) incorporó formalmente al soporte documental el Acta de la sesión del Consejo Institucional de Investigaciones donde se surtió la presentación y aprobación de dicha estrategia.

- Meta 3.6. Convocatoria de desarrollo tecnológico: Se observa un avance cuantitativo de cero (0) frente a la convocatoria programada para junio. Sin embargo, se constata un avance cualitativo en la fase de planificación: se estructuraron los términos de referencia para la convocatoria de maduración de tecnologías, los cuales recibieron aval con observaciones por el Consejo Institucional de Investigaciones el 23 de septiembre de 2026. Aunque existen insumos técnicos que viabilizan el cumplimiento, se evidencia un retraso cronológico respecto al cronograma inicial. Se recomienda formalizar la apertura de la convocatoria y subsanar las observaciones del Consejo para asegurar el cumplimiento efectivo de la meta antes del cierre de vigencia.

ESTRATEGIA 2 INNOVACIÓN SOCIAL, QUE INTEGRA EL QUEHACER MISIONAL CON IMPACTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Los avances de las metas establecidas en cada uno de los programas que hacen parte de la Estrategia No.2 “Innovación social, que integra el quehacer misional con impacto regional, nacional e internacional”, son los siguientes:

Programa 4. Currículos que integran aportes de innovación social con impacto en el desarrollo humano ante los conflictos y necesidades de las comunidades.

Tabla 05. Avance ejecución Plan de Acción Institucional Programa 4.

Meta	Indicador de la meta Cantidad esperada	Fecha de ejecución de la meta	Responsable	Avance
4.1 Lograr que el 90% de los programas académicos incluyan en su componente formativo y de interacción el enfoque global e intercultural	90%	Septiembre	DGC STA PROGRAMAS ACADÉMICOS	90,7%
4.2 Implementar el 30% del modelo pedagógico	30%	Agosto	DGC STA	30%
4.3 Presentar un (1) proyecto de acto administrativo mediante el cual se avala el Modelo de Educación Digital y establezca los lineamientos para las modalidades virtual, a distancia, híbrida, así como para el uso de la inteligencia artificial (IA) en los procesos académicos	1	Julio	IDEAD DGC VA	0
4.4 Implementar el 100 % del nivel de inglés A1 virtual autogestionado en el campus virtual Unillanos	100%	Junio	IDEAD Centro de Idiomas VA	100%
4.5 Ofertar un (1) programa de pregrado en modalidad a distancia que contribuya a la ampliación de la cobertura y la presencia territorial en el municipio de Granada.	1	Octubre	Vicerrectoría Académica	1

Fuente: Herramienta de monitoreo PAI 2026

El Programa No. 4 consta de cinco metas, las cuales presentan el siguiente avance:

- Meta 4.1. Enfoque global e intercultural: Registra un porcentaje de cumplimiento de 90.7%. El proceso atendió las sugerencias realizadas en el corte anterior, por lo cual la DGC y la STA subsanaron los campos vacíos y textos resaltados pendientes en la documentación soporte, consolidando la validez metodológica.
- Meta 4.2 Modelo Pedagógico: La meta presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el periodo, alcanzando el 30% global establecido, bajo el marco del Acuerdo Académico 025 de 2024. Las condiciones de calidad curricular validadas en los 16 programas académicos iniciales continuaron su aplicación regular durante el inicio y desarrollo del segundo periodo académico del año.
- Meta 4.3 Acto Administrativo Educación Digital e IA: Registra un avance nulo, lo que genera un retraso en el cronograma, ya que su ejecución estaba programada para julio. Con fecha 11 de septiembre de 2026, las unidades responsables formalizaron ante el Consejo Académico la solicitud de espacio para la presentación y aprobación del proyecto de acto administrativo. Aunque el punto fue incluido inicialmente en la Sesión Extraordinaria N° 038 del 15 de septiembre, este fue retirado debido a aplazamientos de la corporación. Se está a la espera de la programación de una nueva sesión ordinaria para surtir el trámite.
- Meta 4.4 Inglés A1 Virtual: Presenta un cumplimiento del 100%. El módulo virtual autogestionado, implementado de manera anticipada en el campus virtual desde febrero bajo el liderazgo de la unidad IDEAD - Centro de Idiomas, reporta un funcionamiento estable y cuenta con un volumen activo de estudiantes matriculados cursando los contenidos del nivel A1 durante el ciclo 2026-II.
- Meta 4.5 Programa pregrado en Granada: Registra avance de 1, lo que indica un cumplimiento del 100%. Concluido el proceso administrativo de inscripciones que finalizó el 25 de junio, la Vicerrectoría Académica dio inicio formal al ciclo de clases del programa de Tecnología en Desarrollo de Software bajo modalidad a distancia en el municipio de Granada, Meta, efectivizando la meta de presencia regional.

Programa 5. Acuerdos vinculantes con la comunidad académica y articulación estratégica con actores externos.

Tabla 06. Avance ejecución Plan de Acción Institucional Programa 5

Meta	Indicador de la meta Cantidad esperada	Fecha de ejecución de la meta	Responsable	Avance
5.1 Implementar la estrategia institucional para mantener comunicación activa y permanente con al menos el 8% de los egresados de la Universidad	8%	Octubre	DGPS	9%
5.2 Desarrollar una (1) convocatoria de movilidad entrante de expertos internacionales	1	Octubre	OIRI	1
5.3 Participar en la formulación o ejecución de por lo menos una (1) política pública en la región de la Orinoquia, o planes de desarrollo o proyectos de cooperación regional	1	Septiembre	DGPS	1
5.4 Realizar por lo menos 80 movilidades de estudiantes en doble vía	80	Octubre	OIRI	112
5.5 Desarrollar un (1) plan de marketing que permita visibilizar los servicios de la Institución	1	Septiembre	DGPS	1

Fuente: Herramienta de monitoreo PAI 2026

El Programa No. 5 consta de cinco metas, la cuales presentan el siguiente avance:

- Meta 5.1 Relacionamiento con Egresados: Registra un avance del 9%, superando el 8% proyectado a octubre por la DGPS. Se observa una falta de alineación entre los Encuentros de Egresados reportados, en San José del Guaviare y Granada y el soporte documental adjunto en la evidencia. Se recomienda revisar y unificar los criterios de carga para asegurar que la evidencia sustente, de manera directa, la totalidad de las acciones descritas.
- Metas 5.2 Gestión de Expertos: Se reporta un cumplimiento del 100% de la meta de movilidad entrante internacional (avance de 1). Se mantiene el reporte de cumplimiento definitivo alcanzado de forma anticipada en febrero con la convocatoria de expertos internacionales 2026. En las observaciones se adicionaron registros de los productos académicos y de transferencia derivados de las estadías ejecutadas

por dichos expertos.

- Meta 5.3 Proyección Social y Políticas Públicas: Registra un avance de uno (1). Se validó el soporte documental presentado por la DGPS, incluyendo informes técnicos, aportes sectoriales y borradores normativos, el cual subsana el requerimiento del informe previo al acreditar de forma real y material la participación institucional en la ejecución y evaluación de las políticas públicas de Empleo y Emprendimiento, Inclusión Social e Indígena en el departamento del Meta; mantener actualizadas las observaciones mensuales de manera oportuna.

- Meta 5.4 Movilidad Estudiantil: Registra 112 movilidades. Durante el trimestre de seguimiento se iniciaron 5 movilidades internacionales salientes de larga estancia y 1 movilidad entrante procedente de Suiza, consolidando un acumulado de 71 movilidades de estancias largas, 59 salientes y 12 entrantes. Asimismo, en la modalidad de corta estancia se registraron 41 movilidades, 38 salientes y 3 entrantes.

- Meta 5.5 Servicios y Visibilidad: La DGPS la reportó como cumplida. Sin embargo, al revisar la evidencia, se encontraron tres documentos denominados *Preliminar Plan de Marketing 2024-2027*, *Propuesta Estratégica* y *Plan de Marketing*, los cuales aún se encuentran en elaboración. Por esta razón, no fue posible verificar integralmente la aprobación ni la ejecución del producto definido en el indicador. Asimismo, la observación registrada por la DGPS no guarda relación con el cumplimiento de la meta.

Programa 6. Fortalecimiento del bienestar institucional y la formación integral para la vida.

Tabla 07. Avance ejecución Plan de Acción Institucional Programa 6

Meta	Indicador de la meta Cantidad esperada	Fecha de ejecución de la meta	Responsable	Avance
6.1 Iniciar la implementación de los 6 ejes del Modelo de Bienestar de la Universidad de los Llanos.	6	Septiembre	División de Bienestar Universitario	6
6.2 Implementar el 100% de la cuarta fase del sistema de alertas tempranas para los programas de pregrado en coherencia con los lineamientos para la acreditación y en relación con el plan de mejoramiento del modelo de permanencia.	100%	Noviembre	División de Bienestar Universitario Oficina de Sistemas	40%
6.3 Fortalecer los servicios de bienestar para el desarrollo integral de los estudiantes, a través del mejoramiento del salón de acondicionamiento físico del Campus San Antonio de la Universidad	1	Octubre	VRU División de Bienestar Universitario	10%
6.4 Iniciar la ejecución de un (1) proyecto para mejorar la infraestructura física de la Universidad con el objetivo de generar un entorno inclusivo para personas con movilidad reducida	1	Octubre	VRU Planeación	1
6.5 Iniciar la ejecución de un (1) proyecto de Inversión para adecuar un espacio físico que promueva la generación de ambientes para el encuentro intercultural	1	Octubre	VRU Planeación	*N/R

Fuente: Herramienta de monitoreo PAI 2026
**N/R: No registra*

El Programa No. 6 consta de cinco metas, la cuales presentan el siguiente avance:

- Meta 6.1 Modelo de bienestar: Registra un avance de 6 ejes implementados, de conformidad con el Acuerdo Superior No. 009 de 2026. La gestión reportada describe la articulación de los seis ejes estratégicos orientados a la permanencia estudiantil y el bienestar institucional; no obstante, la validación definitiva de este resultado queda supeditada a la verificación, disponibilidad y actualización de los soportes documentales adjuntos.

- Meta 6.2 Permanencia y Alertas Tempranas: Registra un avance de 40%. En un trabajo conjunto entre la División de Bienestar Universitario y la Oficina de Sistemas, se registró un avance del 10% durante el mes de septiembre mediante el diseño de mockups y la estructuración de cinco (5) Historias de Usuario

enfocadas en el módulo de denuncias (creación de formulario, menú, gestión profesional, roles y perfiles, e historial). Asimismo, se formalizó y aprobó la versión actualizada del documento de especificación técnica de requisitos.

- Meta 6.3. Mejoramiento salón acondicionamiento físico del Campus San Antonio: Aunque aún no registra un avance cuantitativo, reporta un progreso del 10%, relacionado con la apertura al proceso precontractual bajo la modalidad de convocatoria privada para la "Adecuación de infraestructura para el funcionamiento del salón de acondicionamiento físico del campus San Antonio", en cumplimiento del Plan de Fomento al Bienestar (PFB 2025). Si bien esta gestión hace parte del cumplimiento aun no es posible establecer el cumplimiento directamente relacionado con el indicador.

- Meta 6.4 Infraestructura física para entorno Inclusivo en Barcelona: Se constata el cumplimiento del 100% programada para octubre. Se corrobora que el proyecto ejecutado mediante el Contrato N° 1154 de 2025 para el mejoramiento de la infraestructura peatonal e inclusiva en el Campus Barcelona cumplió satisfactoriamente con las actividades preliminares y técnicas planificadas; por lo tanto, al encontrarse el proceso en etapa de liquidación, se recomienda a la dependencia a coordinar con el supervisor del contrato el seguimiento para asegurar un cierre formal.

- Meta 6.5 Zonas Interculturales: El campo de avance no registro información. Se identifica una inconsistencia documental entre la descripción del avance y la evidencia adjunta. Mientras las observaciones destacan que se estructuraron los planos de detalle del ensamble de módulos livianos para dar continuidad al proceso contractual, la evidencia física allegada corresponde únicamente a la ficha BPUNI, evidenciándose la ausencia de dichos planos. Al no disponer del soporte físico que sustente la observación, es necesario subsanar el cargue documental para efectos de posteriores seguimientos.

Programa 7. Fortalecimiento de la arquitectura institucional de la universidad orientada al impacto de la gestión pública en la región.

Tabla 08. Avance ejecución Plan de Acción Institucional Programa 7

Meta	Indicador de la meta Cantidad esperada	Fecha de ejecución de la meta	Responsable	Avance
7.1 Implementar el 100% de la segunda fase del sistema de Observatorio de la Orinoquia Colombiana de acuerdo a la normatividad aprobada.	1	Septiembre	DGPS Coordinador de la Red	* N/R
7.2 Actualizar la documentación de los diecisiete (17) procesos que conforman el Sistema de Gestión de la Calidad institucional.	17	Octubre	Planeación	9
7.3 Iniciar la ejecución de un (1) estudio institucional de contexto que determine las necesidades de la región en términos de oferta académica	1	Octubre	DGPS	1
7.4 Formular e implementar una (1) estrategia a partir de los resultados obtenidos en la convocatoria UI GreenMetric 2025, con el propósito de fortalecer las acciones de sostenibilidad ambiental y mejorar la posición de la Universidad en el ranking.	1	Octubre	Planeación	1
7.5 Iniciar la ejecución de un (1) proyecto de inversión que permita fortalecer las condiciones para el desarrollo físico del Campus Barcelona, a través de la construcción de obras de urbanismo y obras complementarias de infraestructura	1	Octubre	VRU Planeación	1
7.6 Desarrollar e implementar un módulo en SIAU que permita realizar la postulación y seguimiento del 70% de las modalidades de opción de grado establecidas en el Acuerdo Académico 016 de 2024 para los programas académicos de pre grado.	70%	Octubre	Oficina de Sistemas Admisiones	70%
7.7 Rediseñar el 100% de la imagen y la estructura de navegabilidad de la página web principal de la Universidad.	100%	Octubre	Oficina de Sistemas	25%

Fuente: Herramienta de monitoreo PAI 2026

Este programa está conformado por siete (7) metas, las cuales presentan el siguiente cumplimiento:

- Meta 7.1. Observatorio de la Orinoquia: A pesar de que la celda de avance cuantitativo registra un valor de cero (0) y se proyecta la ejecución total (cantidad esperada de 1) para el mes de corte, el reporte cualitativo en las observaciones señala un avance real del 80%. En cumplimiento del Acuerdo Superior 006 de 2025, se registran avances significativos en el Plan de Acción de la Red de Observatorios, destacando la realización del segundo comité de la red, la proyección de la agenda estratégica y el primer borrador del procedimiento. Adicionalmente, el Consejo Institucional de Proyección Social aprobó el proyecto de educación continua para el "Primer Foro Anual de la Red de Observatorios", programado para el 4 de noviembre de 2026.

- Metas 7.2 Gestión de Calidad: Registra un avance del 52,94%, (9 procesos finalizados), según el informe de seguimiento anterior. No obstante, se observa una falta de soporte actual, ya que ni el avance ni las observaciones cuentan con registros en la herramienta de monitoreo.

- Meta 7.3 Estudios institucional de contexto: Se evidencia un avance cuantitativo de uno. La evaluación del avance físico evidencia un desarrollo estructurado por fases metodológicas dentro del estudio de contexto, registrando a mayo de 2026 un 77% en los enfoques y perspectivas, un 30% en la articulación del diagnóstico mediante aplicación de encuestas y consultas a actores relevantes, un 25% en la correlación de variables estadísticas, un 18% en la construcción de escenarios, y un 7% tanto en lineamientos estratégicos como en recomendaciones esenciales. Para asegurar el proceso y preservar la calidad del diagnóstico que guiará las necesidades académicas de la región, se sugiere robustecer la supervisión del mapa de actores y del procesamiento estadístico.

- Meta 7.4 Ranking GreenMetric: Meta totalmente ejecutada. La Oficina de Planeación estructuró y puso en marcha la estrategia institucional enfocada en el eje de sostenibilidad ambiental. Actualmente, se avanza en el proceso de contratación para el suministro e instalación de sistemas "Ekomuro" destinados a la recolección y aprovechamiento de aguas lluvias en los campus Barcelona, San Antonio, Boquemonte, el Centro de Apropiación Social en Restrepo y la Unidad Rural Manacacías, impactando directamente los indicadores de la categoría de Agua del ranking internacional.

- Meta 7.5 Desarrollo físico Campus Barcelona: Meta ejecutada al 100%. Se concluyeron satisfactoriamente las gestiones administrativas internas para la legalización de los contratos de obra e interventoría con la respectiva suscripción de las actas de inicio. Como fase preliminar a la intervención física en terreno, se surtió la revisión técnica y jurídica de los diseños de urbanismo planteados.

- Meta 7.6 Módulo SIAU Grados: Presenta un avance físico del 70%, frente a una cantidad esperada del 70. La Oficina de Sistemas y Admisiones consolidaron la primera fase funcional del módulo en la plataforma SIAU, logrando el cumplimiento del umbral requerido. Dentro de los desarrollos implementados destacan el formulario unificado de registro de opción de grado, la búsqueda automatizada de empresas por NIT, la asignación eficiente de directores, la parametrización dinámica de Áreas y Núcleos de Conocimiento, y la modernización de la interfaz gráfica para el usuario.

- Meta 7.7 Página Web: Registra avance del 25%. La Oficina de Sistemas culminó el diseño técnico y el alcance del requerimiento mediante la radicación de la ficha técnica de bienes y servicios (FO-GBS-19) y el Estudio de Conveniencia y Oportunidad (FO-GBS-22). Los documentos fueron remitidos a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios para la gestión presupuestal del proceso de contratación, el cual prevé un tiempo de ejecución estimado de seis (6) meses.

CONSOLIDADO GENERAL DE SEGUIMIENTO PAI 2026

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	METAS	ESTADO DE LAS METAS		
			Cumplida	Proceso	Por Cumplir
ESTRATEGIA 1 Transcendencia Académica	1. Capacidades institucionales para la transformación social de la región	6	4	1	1
	2. Cultura organizacional de autoevaluación con sostenibilidad de la Acreditación Institucional	4	3	1	0
	3. Excelencia académica que integra las funciones misionales para la innovación, el desarrollo sustentable y la paz en diversos contextos.	6	5	0	1

ESTRATEGIA 2 Innovación Social	4. Currículos que se transforman con aportes de innovación social y generan impacto en el desarrollo humano	5	4	0	1
	5. Acuerdos vinculantes con la comunidad académica y articulación estratégica con actores externos.	5	5	0	0
	6. Fortalecimiento del bienestar institucional y la formación integral para la vida	5	2	2	1
	7. Fortalecimiento de la arquitectura Institucional de la universidad con impacto de la gestión pública en la región	7	4	2	1
Total		**38**	**27**	**6**	**5**

Fuente: Control interno de gestión

El consolidado general de seguimiento refleja el estado de cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional (PAI) con corte a 30 de septiembre de 2026. Con una ponderación del 2.63% por meta, se reportan veintisiete (27) metas cumplidas, seis (6) con avance parcial y cinco (5) sin avance cuantitativo reportado. De acuerdo con estos avances, el nivel de cumplimiento global del PAI se sitúa en el 78.81%, en la herramienta de monitoreo administrada por la Oficina Asesora de Planeación como segunda Línea de Aseguramiento.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Para los líderes de proceso y responsables de las metas — Primera línea de Aseguramiento

1. Fortalecer los mecanismos de autocontrol relacionados con la calidad, integridad y oportunidad de la información reportada en el monitoreo del Plan de Acción Institucional, procurando la correspondencia entre los avances registrados, las condiciones previstas en los indicadores y las evidencias que los sustentan.
2. Valorar periódicamente el estado de las metas bajo su responsabilidad, considerando los cronogramas institucionales, las condiciones de ejecución y los riesgos que puedan afectar el logro de los resultados previstos, con el propósito de determinar la pertinencia de fortalecer los controles existentes.

Para Oficina Asesora de Planeación — Segunda línea de Aseguramiento

3. Fortalecer los mecanismos de revisión y validación de la información registrada en la herramienta institucional de monitoreo, procurando la consistencia de las unidades de medida, los criterios de cumplimiento, las fórmulas de consolidación y la trazabilidad de los resultados presentados.
4. Valorar la pertinencia de fortalecer los controles asociados a la correspondencia entre los instrumentos institucionales de planeación aprobados, las metas, los indicadores y los criterios utilizados para su seguimiento, considerando las modificaciones o aclaraciones que deban tramitarse por las instancias competentes.

Para todos los responsables de proceso

5. Realizar reuniones periódicas de autoevaluación al interior del proceso y validar la pertinencia de implementar un plan de mejoramiento o acciones de mejora a partir de los aspectos evidenciados en el presente informe.

Las anteriores recomendaciones deberán ser validadas por los responsables de los procesos correspondientes, con el fin de determinar su pertinencia para el fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno de la entidad.

CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

El seguimiento al Plan de Acción Institucional (PAI) 2026, con corte al 30 de septiembre, comprendió treinta y ocho (38) metas distribuidas en siete (7) programas institucionales. Conforme a la información consolidada en el informe, veintisiete (27) metas registran cumplimiento cuantitativo de lo programado, seis (6) presentan avance parcial y cinco (5) no registran avance cuantitativo. Se considera pertinente fortalecer la conciliación de la metodología utilizada para determinar el porcentaje global y la correspondencia entre los avances reportados y los indicadores aprobados.

Como aspectos favorables, se destaca la continuidad del monitoreo institucional y los avances reportados en cualificación docente, acreditación, movilidad estudiantil, desarrollo curricular y fortalecimiento de las capacidades institucionales. Asimismo, se identificaron actuaciones y soportes documentales asociados al cumplimiento de diversas metas, los cuales constituyen elementos relevantes para la valoración de los resultados y la gestión adelantada durante la vigencia.

Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la consistencia de los registros, la suficiencia y trazabilidad de las evidencias, la diferenciación entre actividades preparatorias y productos efectivamente implementados, así como la actualización de la información de seguimiento. En este sentido, se considera pertinente que los responsables de proceso y la dependencia con funciones transversales de monitoreo valoren los aspectos señalados y la necesidad de fortalecer los mecanismos de autocontrol, con el propósito de contribuir a la confiabilidad de la información y al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno institucional.

ANEXOS
Matriz de monitoreo PAI – Corte Septiembre de 2026.

[ORIGINAL FIRMADO]

Elaborado por:
DERLY PATRICIA POVEDA LADINO
Profesional de Apoyo

[ORIGINAL FIRMADO]

Revisado y aprobado por:
JAIME ANDRÉS ZAMBRANO ORTEGA
Asesor Oficina de Control Interno de Gestión